

Comunicado de Prensa

Mensajes falsos circulan en cadena por redes sociales

INEC alerta por mensajes falsos sobre personas encuestadoras

- ***Personal de campo del INEC siempre lleva camisa o chaleco institucional y carné con fotografía y datos de identificación.***
- ***Para seguridad de las personas informantes, puede verificar la autenticidad del personal entrevistador del INEC mediante la página web institucional.***

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) alerta sobre la falsedad de mensajes que circulan por redes sociales, principalmente mediante WhatsApp, y que ponen en duda la autenticidad del personal de campo institucional, por lo que hace un llamado a la población para que se tomen medidas preventivas y no difundan este tipo de cadenas.

Estos mensajes falsos señalan que existen personas que visitan sus hogares haciéndose pasar por funcionarios entrevistadores del INEC, con indumentaria oficial, solicitando información sensible, tomando fotografía, y hasta solicitando la huella digital, portarían una computadora portátil, una máquina biométrica y una lista de todos los nombres de las personas que componen el hogar.

El INEC reafirma que estos mensajes son falsos, y que sus contenidos, con pocas modificaciones, han circulado en países como México y Venezuela. Importante indicar que su circulación indiscriminada perjudica la rigurosa labor que realiza el INEC al contactar hogares, fincas y empresas, como parte de los estudios que realiza para generar las estadísticas oficiales del país.

Tal como se informó oportunamente, en este 2025, nueve operaciones estadísticas del INEC están recolectando datos mediante entrevistas y visitas en campo, tal es el caso del Índice de Precios del Consumidor (IPC) y el Índice de Precios de la Construcción (IPCons) de forma mensual; la Encuesta Continua de Empleo (ECE) y la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) de forma trimestral; y la Encuesta Nacional de Demanda Laboral (ENADEL), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (ENAMEH), el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE), así como la Actualización Continua del Marco Geoestadístico Nacional, en períodos específicos durante el año.

Seguridad estricta

Para su seguridad, el INEC no solicitará pines, ni claves de sus cuentas bancarias que pongan en riesgo sus finanzas. Tampoco tomará fotografías de las personas en las viviendas, ni de sus bienes, ni tampoco toma de la huella digital.

Cabe destacar que, la información recabada para los diferentes estudios, está protegida por el artículo 10 de la Ley del Sistema de Estadística Nacional (SEN) N°9694, donde se establece el Principio de Confidencialidad Estadística; ahí se garantiza que sus datos nunca serán divulgados de manera nominal (con nombres) ni entregados a autoridades o terceros para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole ajena a la elaboración de estadísticas oficiales.

El INEC invita y agradece a la población del país para que continúe brindando la información requerida a los distintos estudios que se están llevando a cabo, a partir de los cuales será posible retratar la realidad nacional en temas como: empleo, pobreza, demanda laboral, emprendimientos en los hogares, presupuesto familiar, requerimientos de empresas y establecimientos, variaciones de precios de los productos, entre otros. Esta información es de gran importancia para brindar estadísticas oportunas, confiables y de calidad que orienten la toma de decisiones del país basadas en evidencia para la elaboración, seguimiento y control de planes, programas y proyectos que buscan el bienestar de las personas.

Acciones para proteger su información

Tenga en cuenta las siguientes acciones para proteger sus datos:

1. El personal del INEC va debidamente identificado con camisa o chaleco institucional, carné con fotografía y datos personales, así como documentos con el logo institucional.
2. Puede corroborar la identidad de quien toca su puerta, solicitándole el número de cédula que lleva visible en el carné institucional y verificando esta información en nuestro sitio web <https://inec.cr/acerca-inec/verificar-personal> para estar seguros de que sí es parte (sitio web disponible todos los días, a toda hora).
3. También puede llamar a los teléfonos 2527-1124 / 2527-1144 / 2527-1145 / 2527-1146 o enviar un mensaje al WhatsApp 8467-5000, donde nuestro equipo de servicio a la persona usuaria le ayudará a confirmar esa información (en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.).
4. Adicionalmente, en el sitio web <https://inec.cr/acerca-inec/sugerencias-quejas-denuncias> está habilitado un módulo para sugerencias, quejas y denuncias, donde puede reportar cualquier incidente.



** Fotografía ilustrativa de personal real y vehículo institucional del INEC Costa Rica*

De la Rotonda de La Bandera 450 metros
oeste, sobre calle Los Negritos, Edificio Ana
Lorena, Mercedes de Montes de Oca, San
José, Costa Rica.

Teléfono: 2257-1104/ 2527-1105
Fax: 2224-2221
Apartado: 10163-1000 San José, CR.
Correo E: prensa@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Servicios de Información y
Divulgación Estadística
Comunicación y Prensa